

Máster en Investigación Biomédica 14708-2526

Normas de formato y Evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM)

1. Definición y características del TFM

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en la realización de un trabajo original de investigación que suponga la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios de Máster y evidencie la adquisición de las competencias transversales. El TFM puede tratar sobre cualquier tema relacionado con las materias del Máster, y será realizado bajo la dirección o tutoría de un profesor del máster.

El TFM tendrá una dedicación de **28 ECTS**.

El TFM concluirá con la elaboración de una memoria del trabajo realizado y su defensa pública ante un tribunal nombrado a tal efecto.

2. Modelo de memoria

La memoria del TFM debe tener formato de memoria o de artículo científico con los siguientes elementos característicos:

- Resumen (máximo 500 palabras)
- Introducción
- Hipótesis y objetivos
- Materiales y métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Bibliografía

La memoria tendrá una extensión de **30-50 páginas**. Para el texto principal se deberá utilizar fuente **Arial o Helvética**, de **tamaño mínimo 11 e interlineado de 1.5**. La bibliografía y los pies de figura pueden estar en un formato más compacto.

En la portada se deberán incluir los siguientes datos:

- Título del TFM
- Autor y director/es (o bien director/es y tutor, si procede)
- Afiliaciones
- Visto bueno del director del TFM [Nombre y firma]
- Visto bueno del tutor (si procede)
- Lugar, mes y año

El alumno depositará **3 ejemplares impresos encuadernados y firmados** ante el Coordinador del Máster dentro de los plazos establecidos. Asimismo depositará una **copia en formato electrónico** en el Campus Virtual (TFM 14708-2526).

3. Plazos

Inscripción: antes del **31 de enero de 2026**.

Depósito y defensa: existen dos plazos. Comunicación del primer plazo antes del **7 de junio de 2026**.

1er plazo: defensa antes del **15 de julio de 2026**. Depósito antes de las **14:00h del 26 de junio de 2026**.

2º plazo: defensa antes del **25 de septiembre de 2026**. Depósito antes de las **14:00h del 14 de septiembre de 2026**.

La fecha, hora y lugar de defensa deberán publicarse al menos **siete días antes**.

4. Exposición y defensa del TFM

La exposición oral y pública será de 15-20 min y el debate con los miembros de la comisión de evaluación será de unos 10-15 min. El tiempo total para la defensa de cada TFM debe ser aproximadamente de 30 min.

Composición de la Comisión evaluadora: El tribunal que evaluará el TFM estará compuesto por 3 miembros, uno de los cuales puede ser profesor y/o investigador externo al máster. Dos miembros serán nombrados por la Comisión de Estudios del Máster y actuarán como Evaluador-1 y Evaluador-2 mientras que el coordinador del máster actuará como Evaluador-3. La Comisión de Estudios del Máster decidirá la composición de los tribunales suplentes.

5. Evaluación del TFM

La evaluación del trabajo del alumno se hará en base a las rúbricas disponibles en el espacio virtual del TFM.

El director del trabajo valorará la ejecución del trabajo experimental del alumno utilizando la "Ficha de evaluación del director"

Cada miembro del tribunal evaluará la memoria escrita y la defensa oral utilizando la "Ficha de evaluación de la comisión".

La nota final del alumno será la resultante de la media de las cuatro calificaciones obtenidas.